**ORDEN DE INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE**

SUMINISTRO DE MEDICACIÓN PARA EL ENSAYO CLÍNICO EARLY-GENE A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

**Importe**: SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL EUROS **(65.671,00.-€)** IVA excluido.

**Número de Expediente**: **PNSP 2025-1.**

Sistema de Contratación: **Procedimiento Negociados Sin Publicidad** según lo estipulado en la Ley de Contratos del Sector Público.

Justifica la necesidad en la correspondiente solicitud de inicio de contratación que figura en el expediente.

La presente Orden se dicta en virtud de las facultades que ostenta como Órgano de Contratación.

En Majadahonda, a 2 de abril de 2025.

D. Julio García Pondal.

Presidente del Patronato FIBHUPH.

La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. El documento firmado podrá consultarse en la Sede de la Fundación